Santiago de Cali, 07 de Julio del 2026

Señor(a)
CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
CARRERA 2 C 44 56 APT 501 F
Cali-Valle.

REF: CARTA DE INVITACIÓN

Respetado señor,

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., se encuentra interesada en contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DEL COMPONENTE TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2026 Y PLANES DEPARTAMENTALES**

Por lo anterior, le solicito presentar una propuesta económica bajo las siguientes especificaciones:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DEL COMPONENTE TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2026 Y PLANES DEPARTAMENTALES

OBLIGACIONES: 1). Apoyar la revisión presupuestal de los diferentes proyectos que adelanta la entidad, de contratación pública en marcados en los procesos de asistencia técnica del plan aseguramiento 2026. 2). Apoyo técnico en la elaboración de los reportes bimensuales de los programas del componente de aseguramiento al MVCT. 3). Proponer, desarrollar y recomendar acciones de mejora relacionadas con los procesos y actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del componente de aseguramiento 2026. 4). Apoyar la realización de los informes que se requieran para los diferentes órganos de control, MVCT gobernación del valle, superintendencia de servicios públicos y los demás que requiera la entidad según las instrucciones del supervisor del contrato. 5). Presentar propuestas, desarrollar y recomendar acciones de mejora relacionadas con los procesos y actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del componente de aseguramiento 2026. 6). Apoyar la presentación de informes de seguimiento detallando la ejecución física y financiera de obras y programas concertados en el plan de aseguramiento, en el marco del convenio 1355. 7). Apoyar la formulación de proyectos y producir los reportes necesarios para los entes de control, y de supervisión de los proyectos de inversión radicados en el banco de proyectos de la gobernación y de los programas concertados con el ministerio y el gobierno nacional en el marco del plan de aseguramiento.

PLAZO REQUERIDO: El término de duración del presente contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio, hasta el **30 DE OCTUBRE DE 2026.**

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato es equivalente a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOSMCTE ($ 24.926.000)** valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones descuentos y demás costos, gastos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en **CUATRO (4)** cuotas mensuales iguales, cada una por un valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($6.231.500),** una vez presente

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

la correspondiente cuenta de cobro y/o factura adjunto al informe de actividades con visto bueno del supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades desarrolladas y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato será ejecutado en la sede de VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. de Cali – Valle ubicada en la Avenida 8 Norte # 24an-139 y 147 esquina. B/ Santa Mónica Residencial

REQUISTOS: Junto con la propuesta económica se deberá aportar los documentos obligatorios expuestos en la lista de chequeo para la contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión por LEY 80 de 1993

Esta invitación no obliga a la entidad a suscribir contrato o a aceptar la propuesta económica presentada por usted.

MOISES CEREDA RESTREPO
Gerente
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P

Proyecto: Melany Ospina Llanos – CPSP
Revisó: Luis Eduardo Pineda Álzate- Director Jurídico
Aprobó: El firmante

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD